



POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN Y SOBORNO

Código: SIG-PO-04

Versión: 00

F. Vigencia: 05/12/2024

Página 1 de 1

La organización **SERVICIO Y PROTECCIÓN SECURITY S.A.C.**, dedicada a la prestación de servicios de vigilancia; comprometida a cumplir con los estándares éticos, entendemos que nuestra conducta debe ser transparente y ética, por ello tenemos esta política de Anticorrupción y soborno esencial para salvaguardar nuestra reputación y nuestro bienestar económico a lo largo del tiempo. Debido a ello, la organización establece y se compromete a:

- Cumplir estrictamente con la legislación vigente en todos los ámbitos donde operamos.
- Prohibir cualquier forma de soborno o intento de influir indebidamente en autoridades, funcionarios públicos, clientes, proveedores, otras personas o interesados, es decir se tiene tolerancia cero frente a la corrupción.
- Registrar fielmente todas las operaciones y transacciones, garantizando transparencia y responsabilidad.
- Fomentar la formación continua de nuestro personal en la prevención del soborno y la corrupción, promoviendo una cultura de ética e integridad.
- Garantizar la protección al trabajador de cualquier tipo de amenaza o coacción.
- Establecer mecanismos efectivos para la detección y corrección de conductas indebidas, asegurando canales seguros y accesibles para reportar cualquier sospecha de corrupción. Las denuncias podrán realizarse en castellano, inglés y quechua u otra lengua, según corresponda, garantizando la confidencialidad y protección frente a represalias.
- Aplicar las sanciones previstas a los colaboradores y socios de negocio que incurran en prácticas de soborno y/o corrupción, sin perjuicio de las consecuencias legales que pudiera recaer sobre ellos por aquellos actos, hechos, o comportamientos que supongan una violación al Sistema de Gestión Antisoborno.
- SERVIPRO S.A.C utilizará todos los medios necesarios para determinar si se cometió corrupción, sin importar la posición, cargo, relación con la Empresa o antigüedad de las personas que sean presuntas vinculadas al hecho.

La organización se compromete a difundir esta política y sensibilizar a sus trabajadores en la misma.

SERVIPRO
SECURITY S.A.C.
Max Edu E. Carranza Contreras
Max Edu E. Carranza Contreras
GERENTE GENERAL

Trujillo, 05 de diciembre del 2024

Gerente General